



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

Magistrado ponente

Radicación n.º 87911

Bogotá, D. C., siete (7) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Oscar Tulio Acero García vs. Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones y otros.

Se reconoce personería para actuar en el proceso de la referencia al doctor Diego Alejandro Rodríguez Ramírez como apoderado de Old Mutual Pensiones y Cesantías S.A., en los términos del memorial que obra a folios 46 a 49 del cuaderno de la Corte.

Por otra parte, se reconoce personería para actuar en el proceso de la referencia a la firma Arellano Jaramillo y Abogados SAS como apoderada principal y a la doctora Martha Cecilia Rojas Rodríguez como apodera sustituta de la Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones, en los términos y para los efectos del memorial que obra a folios 57 a 78 del cuaderno de la Corte.

Notifíquese y cúmplase.

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

Magistrado

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105012201600604-01
RADICADO INTERNO:	87911
RECURRENTE:	OSCAR TULIO ACERO GARCIA
OPOSITOR:	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A., OLD MUTUAL ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A., COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS, ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL UGPP
MAGISTRADO PONENTE:	DR.IVAN MAURICIO LENIS GOMEZ



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **09 de julio de 2021** a las 08:00 a.m.,
Se notifica por anotación en estado n.º **112** la
providencia proferida el **07 de julio de 2021**.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **14 de julio de 2021** y hora 5:00 p.m.,
queda ejecutoriada la providencia proferida el **07**
de julio de 2021.

SECRETARIA _____